

*AVISA ACCIÓN DE TUTELA*

Que mediante providencia calendada SIETE (7) de MAYO de DOS MIL DIECIOCHO (2018), proferida por el H. Magistrado (a) MARTHA PATRICIA GUZMAN ALVAREZ, de la acción de tutela instaurada por ANDRES LEONARDO RODRIGUEZ SUAREZ Contra JUZGADO 14 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE BOGOTA Y OTRO, radicada con el No 11001220300020180091500, *por lo tanto se pone en conocimiento la mencionada sentencia a **JUAN CARLOS BAUTISTA PULIDO** cesionario dentro del proceso hipotecario n° 2012-0396.*

Se fija el presente aviso en la cartelera física de la Sala civil del tribunal Superior del Distrito de Bogotá D.C, por el término de un (1) día.

SE FIJA EL 11 DE MAYO DE 2018 A LAS 8:00 A.M.

VENCE EL 11 DE MAYO DE 2018 A LAS 5:00 P.M.

ROCIO CECILIA CASTILLO MARIÑO

SECRETARIA SALA CIVIL